

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1505

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día: 29 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2006

SUMARIO: Primer Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina “Relaciones Laborales en el siglo XXI: ¿Un retorno a las fuentes?”, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre de 2006 en la provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Atanasof.** (6.578-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo el I Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina –ARTRA– “Relaciones laborales en el siglo XXI: ¿Un retorno a las fuentes?”, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre de 2006 en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina –ARTRA– “Relaciones laborales en el siglo XXI: ¿Un retorno a las fuentes?”, organizado por el área jurídica y de relaciones humanas de ARTRA, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre de 2006 en la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

*Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. –
Alejandro M. Nieva. – Hugo O. Cuevas.
– Isabel A. Artola. – Alfredo N.*

Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Lía F. Bianco. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Daniel R. Kroneberger. – Claudio Lozano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Paola R. Spátola. – Juan H. Sylvestre Begnis.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo el I Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina –ARTRA– “Relaciones laborales en el siglo XXI: ¿Un retorno a las fuentes?”, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre de 2006 en la provincia de Corrientes. Luego de su estudio aconseja despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo al I Congreso Internacional de ARTRA “Relaciones laborales en el siglo XXI: ¿Un retorno a las fuentes?”, organizado por el área jurídica y de relaciones humanas de ARTRA, los días 24 y 25 de noviembre de 2006 en la provincia de Corrientes.

Alfredo N. Atanasof.